



Comienzan tempraneros los carnavales

Patricia Betancort hará el pregón el Viernes día 12

Las lunas, la Semana Santa, marcan el comienzo de los carnavales y nos llevan desde los primeros días de febrero a los primeros de marzo.

Este año será de los más madrugadores al caer el día 17, el miércoles de ceniza y por tanto el día 12 tendremos el pregón oficial de la fiesta.

La tradición de la Máscara Callejera será de nuevo el eje de casi diez días festivos, estando acompañada, para su mayor realce, de otras actividades complementarias, como desfiles, concursos, fiesta infantil, bailes, teatro, gastronomía, etc.

En esta ocasión dos serán las novedades más importantes y ambas relacionadas con la imagen: por un lado un concurso de vídeo con un premio de 50.000 ptas. para el ganador; y por otro un concurso de fotografía en el que se valorará no una sola instantánea, sino que se admitirán sólo colecciones de 20, y que tendrá doble modalidad (blanco y negro y color) con premio de 25.000 ptas. para cada una de ellas.

Llega pues el momento de revolver el armario y el baúl, orear la ropa vieja y preparar el disfraz para asaltar al amigo con las típicas bromas y llenar nuestras calles con música y alegría.



Sumario

PÁG. 2
OPINIÓN
PÁG. 3
PREMIOS PARA EL INSTITUTO
PÁG. 4
PRIMERA GALA DEL DEPORTE LOCAL
PÁG. 5
¿QUIÉN ES QUIÉN? EMILIANO DOMÍNGUEZ
PÁG. 7
PUBLICAMOS SUS FOTOS
PÁG. 8
SUBVENCIONES CULTURALES 1999

Nuevos arreglos de caminos

Durante los últimos meses nuestro pueblo ha podido contar con las máquinas que la Mancomunidad Campo de Calatrava dispone para el arreglo y mantenimiento de caminos rurales. Un servicio que va rotando entre los municipios que integran esta mancomunidad.

En esta ocasión se ha procedido al arreglo de los siguientes: Los Llanos (2º tramo), carril de Los Machos, Las Canteras (1º tramo), La Redondilla, La Puebla (2º tramo), Vallehermoso, carril de las Cubas, Ciruela-La Puebla y el camino Viejo.

Además se ha dado un repaso a otros que ya se arreglaron con anterioridad, como el de Carrión, Alarcos, Las Minas y de Calzada (2º tramo).

Un siglo en imágenes de Castilla-La Mancha

Organizada por el Area de Cultura del ayuntamiento en colaboración con la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades, ha tenido lugar durante los últimos días de enero una exposición fotográfica «que refleja una breve selección de imágenes del pasado y presente de nuestra región. Una mínima representación de sus habitantes, de su vida cotidiana, de su trabajo diario, de sus hogares, de su legado cultural y de sus gobernantes. Una selección modesta, pero que quiere homenajear a todas las generaciones, pasadas y presentes, a los hombres y mujeres castellano-manchegos que con tesón y voluntad supieron superar las dificultades del siglo.

Es en definitiva una exposición que intenta describir el largo camino andado hasta la construcción de una Región más justa, digna y solidaria. Una forma de expresar nuestro orgullo para convertir a Castilla-La Mancha en un espacio abierto a todos».

Fueron un total de 50 fotografías que nos dejan también otro mensaje significativo: el de la importancia que tiene conservar todo lo antiguo, como las fotografías, aunque en ellas no podamos reconocer a ninguno de sus personajes. En ello también trabaja nuestra Universidad Popular a través del Aula de Estudios, con un programa para realizar nuestra propia exposición y la consiguiente edición de catálogo, con las fotos antiguas de Miguelturra; para lo cuál se necesita la colaboración de todas aquellas personas que puedan ceder esas fotos más viejas, manteniendo en todo caso la seguridad de que no sufrirán ningún daño o extravío. Su aportación les permitirá sentir la satisfacción de hacer perdurable su recuerdo. (Para más información pueden pasarse por la Casa de Cultura).

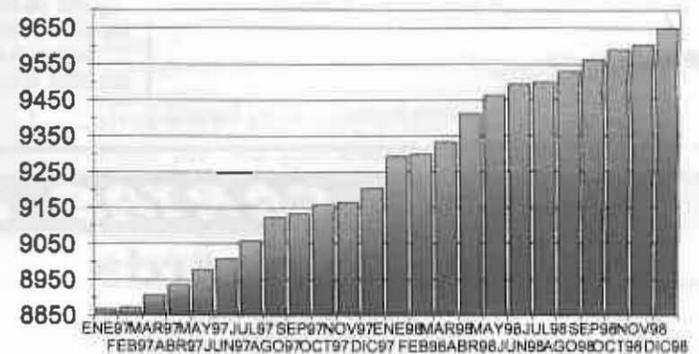


Incremento sostenido de la población y reducción del número de parados

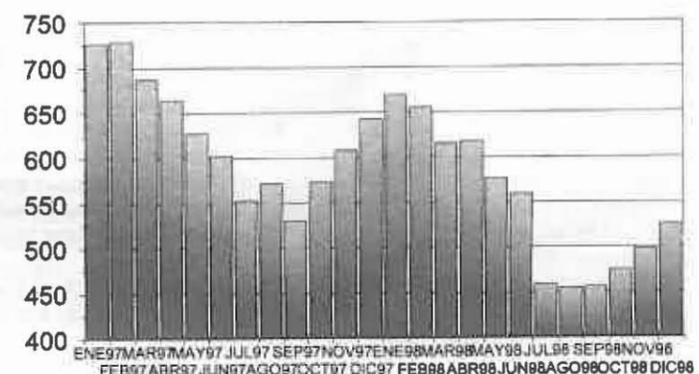
Como se puede observar en los gráficos, en los últimos 24 meses la población de Miguelturra experimenta un crecimiento constante y paulatino, pasando de 8.850 habitantes en enero de 1997 a 9.650 en diciembre del 98, es decir, un incremento del 9% en sólo dos años.

Por otro lado, con diferentes oscilaciones, el paro de la población activa de nuestro pueblo ha sufrido un importante descenso pasando de 725 desempleados en enero de 1997 a 525, es decir, un descenso del 38%, en diciembre pasado y ello a pesar del crecimiento de población, que haría pensar en una incidencia al alza en el número de inscritos en el INEM.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN



EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO



OPINION



NUEVO AÑO, ¿NUEVAS? COSAS DEL PP

El PP y sus socios -CIU y PNV- acaban de aprobar los Presupuestos del 99 y entre lo más destacable que nos afecta directamente está:

a) **A nivel nacional:** por ejemplo, que de nuevo habrá más dinero para la enseñanza privada -sus colegios e institutos- y el mismo o menos para la enseñanza pública. El Partido Popular demuestra claramente como está contra el progreso de todos y la igualdad de oportunidades.

b) **A nivel regional:** nada de las transferencias educativas, para que así el gobierno progresista de José Bono no pueda corregir los desajustes realizados por la ministra de Educación D^a Esperanza Aguirre. Nada de las transferencias sanitarias, para que un catalán o un vasco sigan disponiendo de más dinero para su salud que un castellanomanchego. Nada de trasvases desde el Tajo a la llanura manchega para seguir discriminados respecto al Levante y Murcia.

c) **A nivel provincial:** casi nada para el hospital que tanto necesita Ciudad Real; pero el PP se empeña al mismo tiempo en transformar los hospitales públicos en fundaciones casi privadas ¿Quién saldrá perdiendo cuando un hospital busque sobre todo el beneficio y no el servicio a los ciudadanos? La respuesta es clara. Casi nada o nada para la indispensable autovía desde Puertollano-Ciudad Real-Daimiel-Nacional IV y III, vital para el futuro desarrollo de la provincia.

d) **A nivel local:** nada para el nuevo centro de salud que estamos necesitando al haber pasado de siete a diez mil habitantes. Ni un duro de las cuotas que el Estado aporta a los presupuestos municipales en función del número de vecinos ¡el PP no se entera que hemos pasado de cerca de 7.000 habitantes a casi 10.000 habitantes!

LOS REGALOS POPULARES DE NAVIDAD

Con la llegada del PP al Gobierno algunas empresas y sectores han visto crecer sus cuentas de forma escandalosa y con total desprecio a los consumidores, es una forma de pagar los favores recibidos por llegar al poder. El Gobierno de Aznar regala este año a las empresas eléctricas 1 ¡billón! 300.000 millones de pesetas. La operación se ha hecho con una enmienda de última hora a los Presupuestos en el Senado (donde el PP tiene mayoría absoluta) para evitar el debate.

EL ANZUELO DEL NUEVO IRPF

El Gobierno ha puesto en el anzuelo el cebo de rebajar un poco los impuestos directos a los más pobres (algunos miles para las rentas más bajas), para seguir pescando cuanillos rebajas para los más ricos (cientos de miles de pesetas a partir de rentas de 8 o 9 millones). Los trabajadores sabremos de verdad como nos afecta cuando tengamos que hacer la declaración de mayo del 2000, entonces vendrán las sorpresas, pero claro ya habrán pasado las elecciones.

LAS SUBVENCIONES DE PIQUÉ

La cara «bonita», independiente (¿de qué?) y centrista (¿qué centro?) del Gobierno, el ministro de Industria y Portavoz, Josep Piqué, está en entredicho por, al parecer, repartir ayudas como le viene en gana: al ex-consejero de Castilla y León amigo de Aznar, al Ayuntamiento de Carolina, también amigo, a otras empresas amigas o el perdonar a Ercros una deuda de 8.500 millones, empresa ésta que dirigió y de la que fue accionista el propio Piqué.

Mientras tanto el PP y Aznar siguen su viaje al ¿centro? mandando a la policía a dar palos a los estudiantes porque le chillan, como en los viejos tiempos. No es de extrañar que la Universidad Autónoma de Barcelona le haya declarado «persona no grata».

Partido Socialista Obrero Español



ROMAN RIVERO, ALCALDE DE MIGUELTURRA, INCOMPETENTE Y MENTIROSO

Cuando hace unos días apareció en prensa que «El equipo municipal de Miguelturra pidió la dimisión del director del Insalud», el grupo de Concejales del Partido Popular, al que no le pidieron opinión ni se le consultó nada al respecto, se puso a trabajar para conocer «exactamente» cuál había sido la sucesión de hechos y la cronología de las actuaciones del Sr. Alcalde, porque estaba seguro que casi nada de lo que sale de la boca del Sr. Rivero es cierto y muchos menos en cuestiones relacionadas con el Gobierno Central, Insalud, INSS o cualquier organismo dependiente de la Administración Estatal, es decir, del Gobierno de José María Aznar.

Se le está pillando en tantos enredos y mentiras encubiertas que poca o ninguna credibilidad nos ofrece desde hace ya bastante tiempo.

El Centro de Salud, construido hace unos años, era pequeño el mismo día de su inauguración, teniendo las mismas necesidades entonces, cuando gobernaba el PSOE, que ahora, en el 99, cuando gobierna el P. Popular al que se le urge, y se piden dimisiones, y se engaña, y se distorsionan las informaciones con el único fin de taponar una obra que nació pequeña y no se pensó en las necesidades de los años venideros.

Ya se discutió, a propuesta del Grupo de P. Popular, en la comisión correspondiente y en pleno, como se podría ampliar el Centro de Salud existente, al objeto de que se siguiera manteniendo en el centro del pueblo y no desplazarlo a las afueras, por los problemas e inconvenientes para la gente mayor.

Estos señores, acostumbrados al DESPILFARRO y a los gastos suntuosos, creen que las arcas del estado han de seguir gastando a «troche y moche» sin cabeza y sin sentido común.

¡Están acostumbrados a ello! ¡Buenas y numerosas pruebas tenemos!

Pero, para que no nos perdamos, vayamos a la cronología que citábamos al comienzo.

El Sr. Alcalde, en el verano del 98 comenzó a pedir la construcción de un nuevo Centro de Salud y, por ello, visitó la Dirección Provincial y es a través de la Gerencia de Atención Primaria de Ciudad Real, (a la que pertenece este Centro de Salud), por la que se vehicula tanto el estudio de la necesidad que tiene Miguelturra para el futuro, como la petición formal de ampliación del Centro que fue lo que se consideró suficiente para cubrir la asistencia primaria de la localidad en los años venideros.

El 11 de agosto de 1998 el Gerente de A. Primaria se dirige a la Admón. Central solicitando la cantidad necesaria para la ampliación indicada. Petición que se reitera el 29 de octubre pasado, después de visitar al Centro de Salud de Miguelturra, acompañado del Aparejador oficial y estudiar las posibilidades arquitectónicas viables.

En este mes de enero, en que estamos, será cuando se negocie en Madrid si se aprueba o no la petición hecha con cargo a los presupuestos de 1999.

De todas formas el Insalud considera necesario la ampliación del Centro, debido al crecimiento demográfico y por ello desde la Dirección Provincial se están haciendo todo tipo de gestiones para conseguirlo.

Por todo lo expuesto, D. Román Rivero no debe tachar de INCOMPETENTE a nadie, ha de esperar a que los plazos se vayan cumpliendo de acuerdo con las normativas y, si se va a tratar la incompetencia, que medite y piense a quién se le puede colocar tal etiqueta, porque creemos que él lleva ya muchos números y es posible que «le toque».

Salidas de este tipo se las conocemos, nos tiene acostumbrados, sus fallos siempre intenta colgárselos a los demás.

Partido Popular



POR UN MUNICIPIO DE IZQUIERDAS. PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Las ciudades, los pueblos, tal como hoy los conocemos, necesitan de un fuerte impulso transformador. Un municipio de izquierdas necesita articularse en torno a un conjunto de ejes centrales prioritarios: planificación territorial, desarrollo sostenible, democratización del poder político,

integración social, defensa de lo público.

En la actualidad, los Municipios deben hacer frente a fuertes presiones, a menudo contradictorias, que han de canalizar y dar respuesta. Por un lado, se solicitan intervenciones transformadoras que proporcionen infraestructuras y servicios para los nuevos sectores en expansión, mientras se producen fuertes «resistencias», ante una situación de recursos escasos, a las demandas de los grupos más débiles, castigados por el paro y la falta de cualificación, que reclaman servicios a bajo precio de transporte, vivienda, servicios sociales... Y no es sólo que se soliciten a los Ayuntamientos, sino que son precisamente éstos por el principio de subsidiaridad, los que deberían satisfacerlos, en coherencia con nuestro planteamiento que propone configurar el nivel de gobierno local como el que debe agrupar todas aquellas competencias y funciones que no requieran inexcusablemente ser atribuidas a otras instancias superiores.

El desequilibrio económico de los Ayuntamientos es estructural y consecuencia fundamental de dos factores. Por un lado, la rigidez de las bases de los impuestos y las tasas municipales, que no evolucionan al ritmo de la actividad económica. Por otro, la insuficiencia de los recursos que los Gobiernos Central y Autonómico destinan a las Corporaciones Locales. En un momento en que el panorama competencia y financiero de las Comunidades Autónomas se modifica vertiginosa y sustancialmente, las entidades locales deben forzar su participación en este proceso. De lo contrario, si los poderes locales no participan en este rediseño y esperan, una vez más, su momento, se tendrán que conformar con lo que las otras administraciones decidan voluntariamente ceder, lo que, en modo alguno, permita solventar los problemas que hoy tiene planteados el poder local.

Dicho lo anterior, y mientras se producen los cambios enunciados, la filosofía presupuestaria con la que IU va a trabajar en la elaboración de sus propuestas para el Presupuesto Municipal de 1999 podríamos resumirla en los siguientes criterios:

1º **Carácter Expansivo y Progresista del Presupuesto Municipal:** Buscando un efecto dinamizador en la economía municipal, atendiendo las nuevas demandas sociales.

2º **Contención del Gasto Corriente:** Especialmente de aquél que puede considerarse superfluo, ya que existe un gasto corriente imprescindible para el funcionamiento y la mejora de la administración y los servicios públicos, si bien éstos deben gestionarse con criterios de eficacia y eficiencia.

3º **Máximo esfuerzo inversor:** Dentro de las posibilidades que permiten los Ingresos municipales.

4º **Presupuestación por objetivos:** Diseñándose un sistema de indicadores cuyo seguimiento ponga de manifiesto el grado de consecución de los objetivos previstos en cada programa y mejore el control del gasto.

En cuanto a posibles propuestas concretas podemos destacar las siguientes:

Respecto al problema de la insuficiencia financiera, IU plantea además de un posible recurso al endeudamiento, siempre bajo el criterio de la prudencia y sin agotar, ni siquiera acercarse, al límite legal impuesto, la participación en proyectos empresariales y sobre todo a través de nuevas formas de gestión, poniendo en práctica gestiones empresariales eficientes, manteniendo el carácter de servicios públicos y bajo la dirección política que marque la Corporación Municipal.

Dentro del Escenario de Gastos, es preciso el desarrollo de una política activa en materia económica y de creación y reparto del empleo, propiciando Planes Municipales contra el Paro, en este sentido también, hay que recordar, que las Partidas Presupuestarias del Personal son las más importantes de los gastos corrientes no financieros, que deben contemplar los incrementos de plantilla necesarios para atender los nuevos puestos de trabajo derivados de servicios de nueva creación y la puesta en marcha de equipamientos, así como dar ejemplo implantando medidas de Reparto de Trabajo como la Jornada de 35 horas sin reducción salarial.

Especial hincapié hay que hacer del Capítulo IV. «Transferencias Corrientes», capítulo que debe crecer en mayor medida que el resto de los componentes de los gastos corrientes no financieros, por tener un carácter eminentemente redistributivo, tanto a favor de colectivos necesitados (servicios sociales) como para el fomento de la cultura o la educación, o del transporte colectivo. Es preciso, en definitiva, la mejora cualitativa de los servicios sociales y de su eficacia, en la idea de conseguir un pueblo integrado socialmente.

Por último el Capítulo VI. «Inversiones Reales», deben crecer al menos en un 10% anual, para dar cobertura económica a todos los proyectos que se desarrollen al amparo de un nuevo modelo de pueblo.

Para concluir, IU sigue apostando por dedicar al menos el 0,7% del Presupuesto Municipal en programas de ayudas al desarrollo y para la cooperación con el Tercer Mundo gestionados directamente por el Ayuntamiento con la colaboración de entidades sociales y ONGS.

Izquierda Unida

CARTAS DE LOS LECTORES

El Angel de la guarda

Es uno de mis muchos viajes al pueblo (Miguelturra), me ocurrió un curioso suceso del que quiero hacer partícipes a mis «paisanos» y a todo aquel que tenga a bien leerlo.

Concretamente estos viajes fueron con motivo de las fiestas Navideñas.

Mi esposa y yo decidimos pasar unos días con la familia y no lo pensamos dos veces. Preparamos los bártulos y nos pusimos en camino.

Pasamos tres días en Miguelturra con los «Mojetes» y al final de ese tiempo emprendimos el regreso porque el invierno se dejaba sentir y hacía mucho frío. Así pues, al tercer, a las 4.00 de la tarde, poníamos rumbo a Madrid. Este día lucía un buen sol y dentro del coche la temperatura era agradable.

El viaje iba transcurriendo de maravilla y se convertía en un paseo agradable y sobre las 5.30 estaba saliendo de la carretera de Andalucía para tomar la M-40 en la que cogería el desvío para entrar en mi barrio, es decir, que prácticamente estaba en mi casa. De pronto noté un tiron del volante y el coche que se desplazaba hacia la izquierda y pisando el freno lentamente me detuve en el arcén y bajé para comprobar qué

había ocurrido, aunque ya me lo figuraba y efectivamente, era lo que me temía: un reventón de la rueda delantera izquierda.

Hacia mucho viento y los coches, al pasar a gran velocidad, lo hacían más intenso aún. El arcén era muy estrecho y había peligro de que algún vehículo nos atropellara.

Mi esposa se situó a unos metros más arriba sujetando el triángulo de «precaución» y yo me dispuse a preparar las herramientas necesarias para arreglar la avería, y cuando no había hecho nada más que empezar la faena, otro coche paró delante del mío y un joven se apeó de él y se acercó a mí.

Me dio las buenas tardes y me preguntó si podía ayudarme. Le dije que sí un tanto extrañado y me hizo el trabajo sin pronunciar una sola palabra en todo el tiempo que este duró.

Cuando terminó le di las gracias sin mediar palabra más se marchó tan silenciosamente como había llegado.

Recogí todo y continué la marcha sin darme cuenta exacta de lo que había pasado.

Ya en marcha, fui recapacitando y saqué una sola conclusión: La persona o ser que vino en mi ayuda fue mi ANGEL DE LA GUARDA.

Pues analizando los hechos, pienso: un coche parado en una carretera, con la noche que se viene encima, los demás vehículos circulando a gran velocidad y pasando como meteoros, jamás podía pensar que uno de ellos, con riesgo de sufrir un accidente, aparcara a mi lado y alguien saliera de él para ayudarme, pues con los tiempos que corremos lo que menos podía esperar era que me prestaran ayuda, pues hoy lo que hacen es atracarte y dejarte sin coche y sin dinero. Pero de pronto me vino a la memoria el final de un viejo villancico.

«...pues dile que pase y se calentará, porque en esta tierra ya no hay caridad, ni nunca la ha habido, ni nunca la habrá»

Y pienso que sí, que hay caridad, que hay gente buena y de buena voluntad, que con todo su corazón ayuda a sus semejantes.

Así pues la persona o Angel que vino a socorrerme hizo su obra del día.

Gracias, muchísimas gracias.

Manuel García Selas

¿PETARDOS? ¡NO GRACIAS!

¡Vaya lo niños! Cuántas veces escuchamos esta expresión al referirnos a muchas de las acciones de los más pequeños, cuando éstas nos inquietan o nos disgustan. En la pasada Navidad, la pudimos escuchar en numerosas ocasiones, a continuación de oír el desagradable, peligroso y continuo explotar de petardos, con el consiguiente sobresalto.

Sin embargo, desde aquí quiero afirmar que aquella expresión de ¡vaya los niños! deberíamos haberla cambiado por ¡vaya los (algunos) adultos! Pues adultos y no niños, son los verdaderos y últimos culpables de que esos artilugios explosivos estén en manos de niños, con el potencial riesgo de que provoquen o se provoquen lesiones, incendios u otros males, además de las consabidas molestias, al venderse de forma indiscriminada, aún a sabiendas de no estar permitida legalmente su venta, a los menores de edad. Y será, por tanto, en estos adultos, en los que nos cabe esperar alguna responsabilidad.

M^a Laura Arriaga Notario

Premiados algunos cursos del Instituto

En un concurso Histórico organizado por el Museo Provincial



Entre los centros premiados el mes pasado, en el concurso «En busca de nuestro pasado. La historia de la provincia a través de nueve objetos», organizado por el Gabinete didáctico del Museo Provincial, se encontraba el Instituto miguelturro de Enseñanza Secundaria «Campo de Calatrava».

Concretamente, la categoría del premio fue un accé-

sit para los cursos 2º C y B de ESO de nuestros Instituto. En el concurso participaron un total de 700 alumnos de ESO de la capital y de la provincia. Los premios han consistido en diplomas y excursiones a realizar en primavera.

Desde aquí damos la enhorabuena a nuestros/as jóvenes estudiantes y que cunda el ejemplo.

UNIVERSIDAD POPULAR

El Taller de Mimbres expuso sus trabajos en Navidad

Durante los días previos a la llegada de los Reyes Magos las mujeres que participan en el Taller de Mimbres de la Universidad Popular organizaron a iniciativa propia una magnífica exposición con los trabajos que han realizado en los últimos meses del curso, demostrando la calidad en su elaboración y despertando el interés de muchas personas que, a pesar del poco tiempo dispuesto para su promoción, pasaron por el local, siendo bastantes las que adquirieron diferentes objetos para adornar sus casas: bandejas, jarrones,

centros de mesa, paragüeros y un sinfín de objetos más, que aúnan belleza y utilidad.

Seguramente que esta experiencia servirá de animo para futuras ocasiones y, quien sabe, si no podría servir como fuente estable de ingresos planteándose metas más ambiciosas.

No debemos concluir esta información sin agradecer a la familia Ramos su inestimable ayuda con la cesión gratuita del local, sin la cuál no hubiera sido posible esta actividad.



El Ayuntamiento reclama un nuevo Centro de Salud

El fuerte crecimiento demográfico que experimenta Miguelturra desde hace años ha ocasionado una mayor demanda de los servicios del centro de salud existente, que se ha quedado pequeño ante el aumento de usuarios, razón por la que se solicitó la construcción del necesario nuevo centro. Aún así, el pasado 18 de marzo la Gerencia de Atención Primaria del Insalud de la zona envió una carta «sorprendente» al Ayuntamiento de Miguelturra, en la que comunicaba que «la construcción de centros de salud rurales no ha sido realizada por el Insalud» y que, por tanto, «si resultase necesaria la construcción de un nuevo Centro de Salud en esa localidad, no correspondería al Insalud su construcción», cuando las competencias son precisamente del Insalud.

Posteriormente, en mayo los medios de comunicación informaban que el Insalud iba a invertir 41.000 millones de pesetas en la provincia, indicándose en estas noticias que se construiría un nuevo Centro de Salud en Herencia y se destinarían otros 130 millones a remodelar el de Almadén, pero no se decía nada de la urgente petición de Miguelturra.

A raíz de estos datos, el alcalde Román Rivero se entrevistó en julio con el director provincial del Insalud, el cuál reconoce que es una metedura de pata la carta remitida por la Gerencia el 18 de marzo al Ayuntamiento de Miguelturra, ya que sí es competencia del Insalud la construcción de Centros de Salud.

En esta entrevista se llega a un acuerdo entre el Insalud y el Ayuntamiento por el cuál trabajarían conjuntamente para la construcción del nuevo centro de salud, comprometiéndose Román Rivero a facilitar los datos demográficos de Miguelturra y los movimientos del actual Centro de Salud, datos que se aportaron posteriormente.

El 10 de septiembre, Alfonso García Noblejas aseguró a Lanza que el Insalud se pronunciaría en 15 días sobre la demanda formal de construcción del nuevo centro de salud de Miguelturra realizada por el Alcalde Román Rivero.

A partir de entonces, y pese a reiteradas llamadas del Ayuntamiento de Miguelturra pidiendo tal pronunciamiento, no ha habido ninguna reacción por parte del Insalud,

Encargada por la Mancomunidad del Campo de Calatrava

Un sondeo analizará las necesidades de formación

La Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava ha comenzado a desarrollar una encuesta entre el sector empresarial sobre las necesidades de formación en la comarca, con el objetivo de integrar ésta con las demandas sociolaborales de personal cualificado en la industria y los servicios existentes.

La encuesta, diseñada desde la Mesa Comarcal por el Empleo que se encuentra integrada por la Mancomunidad, los diversos Ayuntamientos de la comarca, CCOO, UGT, CEOE-CECAM y la Federación Española de Universidades Populares, entre otros, está dirigida a los empresarios de los diversos sectores económicos de la comarca, con la finalidad de conocer pormenorizadamente las necesidades que, desde sus propios negocios, detectan en cualificación de los posibles trabajadores a incorporar.

Los resultados, una vez tabulados y analizados, permitirán planificar para el presente año las acciones de formación para desempleados a desarrollar por las entidades firmantes del Pacto local de Empleo, contando de antemano con la seguridad de que estas responden a las demandas reales del sector empresarial, y por tanto, pueden tener un mayor índice de colocación. Por su parte, los cuestionarios recogen en sus diversos apartados correspondientes a la totalidad de las familias profesionales, aquellas ocupaciones que supuestamente tienen mayor demanda a nivel provincial. Además, la encuesta permitirá estimar, la previsión de puestos de trabajo a crear y las posibles demandas de formación continua para los trabajadores en activo.

Inminente apertura del Centro Comarcal de Empleo

El Centro Comarcal de Empleo, un servicio que configura como oficina técnica de asesoramiento sociolaboral para desempleados, promoción empresarial y seguimiento de la formación para trabajadores, previsto por el Pacto Local de Empleo del Campo de Calatrava, y que fue aprobado recientemente por la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tiene prevista su inauguración por una iniciativa presentada por el ayuntamiento de Miguelturra.

A tal respecto, la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava aprobó la convocatoria de dos plazas laborales de técnicos de orientación sociolaboral y una de auxiliar administrativo para cubrir la demanda que genere dicho servicio.

Encauzar demandas

Las plazas convocadas están pendientes de su publicación en el Boletín de la Provincia y contribuirán a encauzar técnicamente las demandas y necesidades de las poblaciones de Aldea del Rey, Almagro, Ballesteros de Cva., Bolaños, Carrión, Granátula, Miguelturra, Pozuelo, Torralba, Valenzuela, Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo, todas ellas localidades integrantes de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava.

PERDIDAS

Se ha ENCONTRADO una cadena y cruz de oro. La persona que pueda creditar su pérdida puede llamar al teléfono 926 24 21 11

CONVOCATORIAS

- CHARLA-COLOQUIO SOBRE PERU: a cargo del sacerdote Emiliano Domínguez, misionero, natural de Miguelturra. Lugar: Centro Social. 3 de febrero. 20.30 h. Organiza: Consejo Local de Cooperación y Solidaridad.
- PREMIO NOVELA: Plazo: 18 de febrero. Premio: 300.000 ptas. Organiza: Ayuntamiento de Ciudad Real.
- PREMIO POESIA: Plazo: 18 de febrero. Premio: 300.000 ptas. Organiza: Ayuntamiento de Ciudad Real.
- FOTOGRAFIA: Tema: Carnaval 1999. Premio: 25.000 ptas. para B/N y 25.000 ptas. para color. Colección de 20 fotos. Plazo: 15 de marzo. Organiza: Ayuntamiento de Miguelturra.
- VIDEO: Tema Carnaval 1999. Premio: 50.000 ptas. Plazo: 15 de marzo. Organiza: Ayuntamiento de Miguelturra. Patrocinan: Video Club Chaplin y Televisión Miguelturra.



Celebrada la primera Gala del Deporte Local El año se despidió con multitud de actividades deportivas



El Patronato Municipal de Deportes, en colaboración con los múltiples clubes y deportistas de la localidad, realiza a lo largo de todo el año una incesable actividad que tiene sus momentos más destacados con la celebración de diferentes campeonatos o el desarrollo de cursos y actividades complementarias. La promoción del deporte en general y el apoyo a los más pequeños a través de las escuelas deportivas son sus objetivos principales.

Ahora el propio patronato ha adoptado una nueva iniciativa para reconocer los méritos deportivos a lo largo del último año. Consiste en la elección del MEJOR DEPORTISTA LOCAL y que se pretende realizar a lo largo de todos los años en el primer mes del año. Para ello, serán los clubes deportivos los que realicen las propuestas y entre todas ellas se definirán cinco nominados de los que saldrá el ganador. Habrá cuatro únicas categorías, que corresponden a:

- Senior Masculino
- Senior Femenino
- Juvenil Masculino
- Juvenil Femenino.

El fallo del jurado, que estará integrado por periodistas, técnicos y personal del Patronato Municipal de Deportes, debió hacerse público el día 29 de enero, en un acto público pendiente al cierre de la edición de nuestro BIM y del que se informará convenientemente en nuestra próxima edición.

Actividades de Navidad

En lo que se refiere a competiciones, el mes de diciembre comenzó la «V Concentración Provincial Benjamín del Fútbol-7» en la que participaron unos 100 niños y niñas procedentes de ocho localidades: Alcázar, Manzanares, Socuéllamos, Daimiel, Porzuna, Ciudad Real, Malagón y Miguelturra, consiguiendo nuestros representantes el cuarto lugar de la clasificación que encabezó el equipo de Alcázar. Lo más destacado del encuentro fue la presencia de tres niñas en el equipo local, un hecho singular que llamó la atención del numeroso público existente, demostrando poder competir al mismo nivel que los niños.

Terminó 1998 con las VIII Jornadas Deportivas de Navidad, celebradas tanto a nivel de clubes como de Deporte Base. Voleibol, Badminton, Baloncesto, Tenis de Mesa y Tenis fueron los deportes que se practicaron, destacando el mucho público asistente a los diferentes encuentros así como el alto nivel de los participantes.



MASTER REGIONAL DE BADMINTON DE CASTILLA-LA MANCHA

El pasado día 31 de enero se celebró en el polideportivo municipal el Master Regional de Badminton de Castilla-La Mancha.

Las categorías que participaron fueron los absolutos masculinos y femeninos en competición individual masculino y femenino, dobles masculino y femenino y dobles mixto; participando los 6 mejores jugadores (3 masculinos-3 femeninos) de cada una de las provincias de nuestra región.

Esta competición está patrocinada por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real; organizada por la Delegación Provincial de Badminton; colaboran el Ayuntamiento de Miguelturra y el CDE Badminton de Miguelturra.

En nuestro BIM del próximo mes informaremos del desarrollo y resultados de esta competición.

Torneo Diputación de Albacete de Badminton

El pasado día 26 de diciembre tuvo lugar en Albacete el Torneo Diputación, también valedero para la Liga Regional, al que asistió una parte de nuestro club de Miguelturra.

Desde los primeros partidos se pudo observar que los jugadores de Albacete poseen un alto nivel, proclamándose Javier Gallego campeón en categoría Junior y subcampeón en categoría Senior. El campeón de la categoría Senior el también albaceteño David de la Cruz.

Pero hay que resaltar la actuación de nuestros jugadores más destacados: Javier Pastor y Jesús Escobar. Ambos llegaron a semifinales y más tarde se enfrentarían en el 3º y 4º puesto en el que ganó Javier Pastor.

Y como no, en categoría femenina Plira Imedio, quedó campeona en dos modalidades (junior y senior).

Más tarde se hizo un campeonato de dobles. Nuestro club presenta a la pareja Pastor/Escobar y dio una gran sorpresa llegando a semifinales, habiéndose impuesto anteriormente a una de las parejas más importantes de Castilla La Mancha (J. Ramón Gómez y Noé Castaño de Toledo) por un contundente 15-5 y 15-1.

CDE Badminton Miguelturra



¿Quién es quién?

EMILIANO DOMINGUEZ, Sacerdote. Un trabajo en apoyo al Tercer Mundo

Estamos en los umbrales del siglo XXI, donde parece que atravesamos una crisis de vocación religiosa, ¿qué lleva a un hombre joven a "meterse a cura"?

De entrada es algo difícil responder en pocas líneas a esta pregunta. En realidad no es una cosa concreta ni un momento puntual cuando se toma una decisión tan importante como es la de "meterse a cura". Ante ustedes me confieso un joven idealista y utópico, que creo que es posible una forma de vida distinta a la que estamos viviendo. La vocación religiosa surge del contacto directo no sólo con Dios sino también con aquellos por los que El mismo apostó, es decir, los pobres y marginados de nuestra sociedad. Seguramente el "ser cura" suena a pasado de moda, incluso a muchos a "beatos", y cosas así. Al igual que te enamoras de una chica otros en su día nos enamoramos de Jesús y dejamos todo por El.

Dónde hiciste tus estudios y en qué año prometiste los votos.

Como churriego inicié mis estudios acá en mi pueblo: los siempre llamados "parvulitos" en la escuela de las monjas, después de 1º a 7º de EGB en el Colegio del Cristo. Ya salí del pueblo a terminar la EGB y el 8º año lo realicé en el Santuario de la Virgen de la Cabeza en Andújar (Jaén) con los padres Trinitarios, de ahí mi bachillerato lo hice en el Seminario Trinitario de Alcázar de San Juan y el COU en Córdoba. Mis estudios universitarios de Filosofía y Teología los realicé en la Facultad de Teología de Granada. Posteriormente inicié mis estudios de Asistente Social en la Universidad Católica de Lima, pero no los terminé por motivo de ir a trabajar a la amazonia peruana.

Para un religioso existen varios momentos decisivos, uno de ellos es el día de la profesión solemne, es decir, cuando se emiten los votos de pobreza, castidad y obediencia para toda la vida, esto ocurrió el 22 de enero de 1994 en Córdoba. Posteriormente al tomar la decisión de ser sacerdote al servicio de la comunidad, un primer paso es la ordenación de diácono celebrada en Lima (Perú) el 28 de mayo de 1994 y la ordenación sacerdotal fue el 7 de enero de 1995 acá en Miguelturra.

Tuviste algún destino en el país o, por el contrario, comenzaste trabajando en países del Tercer Mundo.

En España solo realicé mis estudios y ha sido en Perú en donde he comenzado a trabajar. Primeramente en Lima durante nueve meses y ya como sacerdote marché al norte peruano, a un pueblito llamado El Muyo, situado en la ceja de selva amazónica, en donde llevo hasta ahora cuatro años compartiendo mi vida y trabajo entre campesinos y nativos aquarunos.

¿Por qué optaste por marcharte a Hispanoamérica?

Para despejar algunas dudas mi marcha a Latinoamérica, es de una huida ni por estar descontento con el estilo de vida en España. El motivo principal es sencillo, siento que mi vocación es SERVICIO y ENTREGA a los más necesitados. Como sacerdote tuve la suerte de poder hacer realidad un sueño, dar algo de mí allá donde más lo necesitan. La misión es lo que da sentido a mi ser religioso y mi estilo de ver la vida.

Describenos a grandes rasgos cuál es la situación social de la comunidad en la que trabajas.

Difícil responder en pocas palabras la situación social del Muyo. Les comento que el territorio en el que trabajo posee una extensión de unos 2.000 km², en la que existen 90 comunidades o caseríos. Posee una población de unos 30.000 habitantes, unos son campesinos venidos de la sierra peruana y otros son nativos aquarunos pobladores de siempre de aquellas tierras, en una superficie muy quebrada o montañosa cortada por el río Marañón, el afluente del río Amazonas.

Estos pobladores son personas muy humildes económicamente, dedicados en su totalidad al cultivo de sus



Biografía: Mi nombre es Emiliano Domínguez Martín-Serrano, nací el 10 de noviembre de 1969 en Miguelturra, por lo tanto tengo 29 años. Mis padres son Diego y Susana y soy el menor de dos hermanos. Tras cursar mis estudios en el seminario, decidí dar el paso e ingresar definitivamente en la Orden Trinitaria y hacerme religioso y posteriormente ordenarme sacerdote, acá en Miguelturra el 7 de enero de 1995. Como principales aficiones les comentaría que me gusta el deporte, la música y la lectura.

"chacras" (fincas), las cuáles son cultivadas de café y frutas, especialmente plátano, naranja, piña, papaya..., siempre de forma manual, lo que les da solo para subsistir dado los bajos precios que pagan tanto el café como la fruta.

Socialmente la población es mayoritariamente joven, existe una gran cantidad de niños y jóvenes, las familias por lo general son de las que acá llamamos "numerosas".

Pero sin duda no es igual contarlo que verlo, por lo que les invito a experimentarlo por ustedes mismos, ya que esta radiografía social se comprende desde una forma distinta de ver la vida, desde una filosofía diferente, es decir, una cultura distinta a la nuestra.

¿Cuáles son tus actividades?

Dadas las necesidades tan visibles y urgentes, uno no solo se puede dedicar a la evangelización entendida como anuncio de la Palabra de Dios en las iglesias o capillas, ciertamente que mi prioridad como sacerdote es anunciar a Jesús, eso sí, no solo desde palabras sino también como vida. No se puede anunciar a Dios sin intentar saciar necesidades más urgentes y reales: injusticias, hambre, etc... Tras cuatro años de experiencia además de extender y dar a conocer a Dios Padre, se llevan a cabo obras sociales. Va desde la construcción de capillas y salones, bibliotecas, centros de evangelización. Además la misión cuenta con dispensarios médicos, proyectos de apadrinamiento de niños, apoyo a escuelas y colegios en infraestructuras y materiasles didácticos, proyectos de crianza de animales (vacas, cerdos, pollos,...)

Y ven ustedes, es un trabajo muy variado, no reducido a unos horarios, ya que todo ello va unido a una formación más integral de promoción humana y de hacerles conscientes de sus grandes posibilidades.

Nuestro ayuntamiento, a través del Consejo Local de Solidaridad, destina el tan reclamado 0,7% del Presupuesto Municipal para ayudar al Tercer Mundo. ¿Cómo valoras esta medida?

Definitivamente te la valoro como excelente. Ustedes como ya saben que gracias a los medios de comunicación el mundo es una "gran aldea", y unos somos responsables de la suerte o desgracia de los otros.

Los países ricos económicamente muchas veces lo son gracias a la pobreza y dependencia de los pobres. Siento que el 0,7, más que una ayuda deberíamos verlo como una manera de unirnos más a los más necesitados. Como migueltureño me siento orgulloso y feliz de ver como la solidaridad está dentro del corazón de mi gente. Lo que todos tendríamos que desear es que no tengamos que dar el 0,7 porque simplemente se acabó la pobreza.

Recuerden que el destinar 0,7 de los Presupuestos Municipales son destinados a proyectos de desarrollo, es decir, buscar ayuda, a generar bienestar, trabajo, mejorar condiciones concretas de vida. Yo suelo decir que el objetivo de un proyecto debe ser el "enseñar a... y no solo dar"; es decir, dar medios para ellos deben trabajarlos para conseguir el fin. Como suelo decir "no les damos el pez sino que les enseñamos a pescar".

Uno de los programas que se pretenden financiar es el que tu desarrollas. Háblanos de ello.

Concretamente se trata de una Granja Avícola destinada a la crianza de gallinas ponedoras y engorde de pollos B-B. Este proyecto de producción trata de, por una parte, de ser una fuente de ingresos económicos directos e indirectos para las familias de la zona, así como intentará resolver el problema de la desnutrición infantil al aportar proteína animal (huevos y carne de pollo). Esta serie de proyectos de producción siempre son riesgosos ya que se necesita trabajar en equipo, muchos momentos de coordinaciones y constancia en el trabajo ya que son proyectos de futuro y no solo de ayuda del momento. Somos conscientes de la dificultad, pero tras un periodo de estudio tantos de la comunidad, del Ayuntamiento de Aramango y de la misión, creemos que es muy viable y necesario en la zona.

Aparte de la ayuda de Miguelturra, cuentas con alguna aportación más.

Como bien conocerán algunos de ustedes a la hora de encontrar una entidad financiera para un proyecto siempre se envían los proyectos a diferentes organismos e instituciones. Siendo sinceros con ustedes, el proyecto con la memoria descriptiva, presupuestos y planos que envié a ONGS como Manos Unidas y Soman (Solidaridad Manchega con los pueblos del Tercer Mundo) y al Ayuntamiento de Miguelturra. Gracias a Dios la respuesta positiva la encontré en nuestro Ayuntamiento a través del Consejo Local de Solidaridad que tras estudiarlo ha visto a bien financiarlo en su totalidad. Por tanto, cuando una obra es financiada por una institución ya que no puede ser financiada la misma obra por otra institución.

Para terminar, cuéntanos de qué manera se puede prestar ayuda individual al programa que tú coordinas u otros similares.

Difícil responder a "bote pronto" a esta pregunta que planteas. Una forma que se me ocurre es la puesta en marcha de una cuenta corriente en un banco o caja en donde periódicamente personas concretas o familias donaran una cantidad voluntaria de ayuda económica para así contar continuamente con un capital destinado a proyectos que continuamente surgen allá. Lo verdaderamente importante es no perder nunca la capacidad de sorprendernos y sensibilidad ante realidades humanas que conviven con nuestros estilos de vida consumistas.

Y para finalizar les agradezco a ustedes la oportunidad que me han dado de darme a conocer a mi cuanto más la zona y el trabajo que realizo en un país con tanta vinculación con nuestra querida tierra manchega como es Perú. Gracias por el interés que prestan a cooperar con hermanos nuestros y nunca perdamos nuestra dimensión social solidaria, ya que con lo que a nosotros nos sobra a muchos les falta. Busquemos una sociedad más justa e igualitaria.

MIGUELTURRA EN LA EDAD MODERNA

III.2. MIGUELTURRA A TRAVÉS DE LOS LIBROS DE VISITAS. SIGLO XVI

1. Presentación

En el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna, ya en los últimos años del siglo XV, la Orden de Calatrava poseía en el reino de Castilla un extenso señorío que ocupaba prácticamente la totalidad de la actual provincia de Ciudad Real, el extremo suboccidental de la de Guadalquivir y un amplio número de poblaciones y tierras en la de Jaén; además de otros muchos bienes, menos concentrados, en otras muchas provincias del centro y sur del reino de Castilla.

Como ya señaláramos en alguna ocasión, estos extensos territorios fueron agrupados para su gobierno en tres partidos: Andalucía, Zorita y Campo de Calatrava. Esta era la única forma racional de gobernar estos extensos territorios, aunque pronto el partido del Campo de Calatrava, más conocido en documentación como «Partido de Almagro» fue subdividido justificando esta medida en su excesiva extensión y las largas distancias tenían que recorrerse desde muchas de sus villas para resolver asuntos en su capital. Por este motivo, la Real Cédula de Felipe II de 22 de enero de 1563 creó la llamada Rinconada de Almodóvar, comprendiendo la zona poniente del Campo desde los términos de La Puebla, Luciana y Los Pozuelos, hasta Puertollano, Mestanza y, lógicamente Almodóvar. No obstante, esta demarcación no tardó mucho en volver a subdividirse, creándose la de Almadén en 1573, estructura que continuó hasta la división en partidos judiciales ya en el siglo XIX.

A lo que queremos llegar con esta breve introducción es que para el gobierno de los territorios de la Orden de Calatrava se hizo necesaria la articulación de medidas que hicieran más prácticas y ágiles las supervisiones de los pueblos de su jurisdicción. Por este motivo surgen las llamadas Visitas a cuyo estudio dedicaremos los próximos meses.

El conocimiento profundo de estas tierras con anterioridad al tránsito del siglo XV al XVI no es del todo posible, dada la escasa y aislada documentación que se conoce, aunque, como hemos intentado hacer desde que empezamos esta serie de capítulos sobre la historia de Miguelturra, podemos sacar algunas ideas del análisis de la escasa y aislada documentación que se conserva.

Sólo recordar que para el caso de Miguelturra, salvo la propia Carta Puebla, sus privilegios de ampliación y algunos pergaminos reales, eclesiásticos y particulares conservados en el Archivo Histórico Nacional, poco más conocemos de este núcleo de población para pormenorizar con cierto detalle en su estructura económica, social y distribución y estructura de los derechos y propiedades señoriales.

No obstante, con el cambio de siglo comenzamos a manejar unas nuevas y apasionantes fuentes documentales muy ricas en descripciones y detalles que nos regalan una nueva dimensión de Miguelturra: son los llamados «libros de visitas» que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, clasificados entre los fondos del Real Consejo de Ordenes Militares¹ (serie de la Orden de Calatrava), formando series de legajos con cierta continuidad para todo el señorío de Calatrava a partir de 1490.

Aunque para todo el señorío estas visitas comienzan, al menos, según la documentación conservada, en 1490, aunque esta primera es muy corta, sesgada y evidentemente incompleta. De su análisis descubrimos una nueva dimensión de Miguelturra que no conocíamos hasta la fecha. Se trata de una documentación muy extensa, pormenorizada, que los visitadores redactan a la vista de las instituciones que van visitando, bien sea el propio Concejo, Iglesia, Confradías, Ermitas, Hospital, Capellanías, Memorias, etc..., examinando sus cuentas, visitando sus edificios, paseando por sus calles y aconsejando reparos y mejores maneras de gobernar cada una de estas instituciones, incluyendo curiosos consejos morales tras escuchar las declaraciones de los vecinos a preguntas como ésta que queremos poner como ejemplo:

«Si saben o an oydo decir que algunos seglares de qualquier estado y calidad que sean esten en algunos pecados publicos conbiene a saber questen amañevados que sean logrerros que ayan echo algunos contratos usurarios comprando mas barato por dar el precio a delantado o bendiendo mas caro por dar la mercadería fiada a segurando el principal aunque sean de menores o que ayan echo otros contratos ylicitos proveydos por leyes y constituciones rreales. Si saben o an oydo decir de algunas mugeres que usen del chicoisio encantamientos deciendo oa segurando las cosas por benir. Sy ay algunos saludadores o otras pesonas que ayan curado por ensalmos que hacen con algunas palabras que dicen sin que esten vistas y aprovadas por los trbunales a quien toca su ay algunos caados dos beces estando bivos al tiempo del segundo pretensso matrimonio el primero mando a la mujer a que siendo parientes en grado proveydo se ayan cassado sin dispensacion de su santidad o que este biviendo en una cassa juntos en figura de matrimonio sin estar desposados ni cassados por palabras de pressente como la sant amadre yglessia lo tiene ordenado y si ay algunos otros pecados publicos que convenga remediar y castigar para que mejor sirva a nuestro señor lo bengan a manifestar ante nos para que lo castigemos y remedemos y cesse el escandalo que dello se ubiere seguido»².

En los próximos meses nos dedicaremos a transcribir, literalmente, el contenido de estos libros de visitas en lo concerniente a Miguelturra, transcripción que necesariamente deberá ir apoyada en comentarios y análisis paralelos de algunos aspectos, puesto que muchas de las descripciones que nos irán apareciendo serán nuevas para nosotros y nos darán a conocer aspectos nuevos de la estructura y evolución de nuestro pueblo.

2. Los libros de visitas

¿Qué son las visitas? Las visitas, como su propio nombre indica, eran unos viejas de inspección que periódicamente hacían determinadas personas (normalmente un religioso y un caballero) en nombre del Maestre para supervisar el buen gobierno de los pueblos sujetos a su jurisdicción. Las visitas obedecían al interés de la Orden de Calatrava por supervisar todos los aspectos de la vida del señorío. Debían realizarse, en principio, cada dos años, aunque esto no siempre se cumplía.

«Nos Frey don Juan Fernandez Triviño belarde cavallero professo de la orden de Calatrava y dotor frey Miguel CEjudo rreli-gioso de la dicha orden capellan de su maxestad prior de balencia vissitadores generales que somos en el partido de el campo de calatrava por autoridad apostholica y rreal en virtud del poder y comission rreal que de su maxestad y capitulo de la dicha orden tenemos para hacer la dicha vissita ques notorio cuyo traslado juntamente con el edicto y apulina que sea publicado por nuestro mandado en la yglessia parroquial de nuestra señora santa maria de la asuncion Desta villa de Miguelturrahira aquí ynsero y ussando dello hacemos saber a el conçexo justicia y rreximiento de la dicha villa de Miguelturra y al dotor frey Fernandez Barco de Ayala rrelixiosso de la orden de calatrava rrector de la dicha yglessia que de presente son y adelante fueren que abiendo benido a esta dicha villa a hacer la bissita general della bisitamos la dicha yglessia parroquial de nuestra señora de la asuncion y sus bienes y rrentas y todas las demas cossas que le perteneçen...»³

En colaboración con los visitadores aparecerán las autoridades locales o territoriales. Se trataba de averiguar, en primer lugar, cómo se cumplían sus obligaciones y en qué estado se encontraban las propiedades administradas por ellos, su organización, su economía, y otros aspectos secundarios. Concejos, bienes de propios, vías públicas, edificios públicos, costumbres locales, iglesias, ermitas, santuarios, hospitales, confradías, capellanías, memorias, etc..., todo era sometido a examen. Pero también se trataba de conocer todo lo referente a los vasallos incluía la moral pública y privada, como ya ha quedado patente en las citas anteriores.

«...y a los conçexos alcaldes ordinarios rrexiadores, cavalleros, escuderos, oficiales y ombres buenos de todas las villas y lugares de los dichos partidos y encomiendas y acaba uno y qual quier dellos que os rreçivian ayen y tengan por tales bissitadores generales de la dicha orden en ellos a vos los dichos Frey don Juan Fernandez Triviño Belarde y dotor Rey Miguel Cejudo y os dexen y consientan hacerla dicha bissita ansii en los espiritual como en lo temporal según dicho es en la forma que se contiene en la dicha instrucción y le mandamos que parezcan ante vos a vuestros llamamientos y emplaçamientos a decir y declarar qual quier cosa que dellos quisiere de saber y ser ynformados que guarden y cumplan vuestros mandamientos solas penas que de mi parte les pussieredes las quales y por la presente les pongo y es propuestas y por condenados en ella lo contrario haciendo y os damos poder y facultad para las executar en los que en ella yncurrieren (...) y que obedezcan y gaurden los mandatos que en rraçon de la dicha bissita les dieredes y executaredes y si para lo susso dicho o qualquier cosa o parte dello favor y ayuda obiedres menester les mandamos a cada uno en su jurdición os le den y hagan dar todo el que le pudieredes y menester obiedres solas penas y aperçevimientos sobre todo lo qual os encargamos las conçiencias...»⁴

Queda todavía mucho por conocer sobre los libros de visitas, pues aunque han dado lugar a relativamente recientes trabajos de investigación como el de Emma Solano⁵ para los años finales del siglo XV y principios del siglo XVI, o el que sobre las Confradías realizara Raquel Torres⁶, las visitas más jugosas permanecen en su mayor parte inéditas. Este es también uno de nuestros objetivos, ya que los trabajos realizados por historiadores de la provincia y especialistas en la Orden han centrado sus trabajos en las primers de ellas, quedando aún inéditas las visitas del siglo XVII que, por otro lado, son una auténtica joya.

No obstante, desde el punto de vista del estudio histórico, uno de los inconvenientes que presentan estos libros de visitas es que en cada lugar son personas distintas, naturalmente, las que rinden cuentas y presentan datos, por lo que estos tienen diferente precisión de unos lugares a otros y ofrecen también matices muy variados. De todos modos, teniendo en cuenta lo escaso de la documentación de que se dispone a la hora de efectuar un estudio de este tipo, es mi opinión personal que deben considerarse estos defectos como poco importantes,

ya que, por otra parte, no impiden obtener una visión bastante clara y detallada del estado de Miguelturra en todo el siglo XVI y XVII, entre otras cosas porque quienes contestaban a las preguntas de los visitadores eran los propios «churriegos» de aquella época.

Por último y como veremos el próximo mes, el aumento progresivo del período de Intermedio entre unas visitas y otras contribuyó a que los visitadores se tomaran mucho más tiempo e interés en llevar a cabo su cometido según avanzaba el siglo XVI. Mientras en las actas más antiguas conservadas se observan descripciones escuetas y rápidas, en las de finales de siglo y principios del siglo XVII se detallan extensas descripciones y pormenores de todo lo declarado, originándose legajos enteros para lugares, instituciones, edificios y confradías que habían sido ventilados por visitas antiguas en tan sólo unos folios⁷.

Los mandamientos y resultados de las vistas eran remitidos a los capítulos generales para la garantía de su cumplimiento, que sería verificado en las visitas posteriores, en especial, en lo relativo a reparaciones y conservación de los bienes inmuebles propiedad de la Orden. Cae por su peso el hecho de que si el cumplimiento de los mandamientos de los visitadores sólo podía ser controlado por la visita siguiente, al dilatarse la realización de las inspecciones se perdía control en esta fundamental tarea de evitar el deterioro patrimonial.

Los especialistas en el estudio del gobierno interno de la Orden de Calatrava apuntan a que las visitas comenzaron a ser desplazadas por otros sistemas más efectivos y frecuentes para el conocimiento y gobierno del territorio y bienes de la orden, y entre ellos destaca la organización del gobierno territorial mediante el sistema de gobernaciones y alcaldías mayores radicadas en cada demarcación, hecho este que parece queda demostrado por el aumento de competencias y ascenso de status social de los gobernadores de partido y alcaldes mayores.

2.1. Estructura general de unavista

Para entender la riqueza y variedad de datos contenidos en esta documentación es necesario conocer, aunque sea de manera genérica, el esquema de cómo se confeccionaba una visita. En primer lugar, los visitadores examinaban el estado de las casas de residencia si las había o, en su caso, iglesia o ermita y dependencias anexas, supervisando el estado general del edificio y señalando las reparaciones o mejoras convenientes. A continuación tomaban cuenta del estado en que se hallaban los libros de cuentas, revisando los libros de ingresos y gastos de los mayordomos, donde también figuran el inventario de bienes y derechos, con sus correspondientes valores anuales, y, en muchos casos, las lindes de las heredades y una breve descripción, el alcance y significado de las rentas jurisdiccionales, los nombres de los arrendatarios y otros datos de interés. Se examinaba también a la persona responsable del gobierno de la institución, bien sea el cura, alcaldes, regidores, mayordomos o prioros de confradías y ermitas, etc., haciéndoseles diversas recomendaciones, al parecer cais siempre por rutina, referentes al cumplimiento de las «definiciones». Por otro lado, los concejos de las poblaciones del señorío también eran sometidos a examen a la vez que debían recibir a los visitadores. Se revisaba el estado de sus cuentas y bienes de «propios», así como se establecían obligaciones tanto para los oficiales del concejo como a los propios vecinos para la buena conservación de sus casas, calles y lugares públicos. En definitiva, se regulaban los más variados aspectos de la vida material y espiritual, siendo las visitas a los Concejos y las iglesias las que ofrecen mayor número de datos, así como curiosidades que hacen mucho más llevadera la lectura reiterativa y cansada de esta voluminosa documentación.

Parece laro, por todo ello, que los libros de visitas son la fuente indispensable en que debe basarse un estudio acerca de cualquiera de los pueblos de la Orden de Calatrava y para cualquiera de sus aspectos.

José Manuel Ocaña Barba

¹ De esta Sección se han consultado la serie General del Consejo, Orden de Calatrava, Todas Ordenes y Archivo Secreto, que conforman unos 160 legajos aproximadamente. En su mayor parte, según los sondeos realizados, se trata de documentación moderna y contemporánea. Sin embargo, hay también papeles de gran interés relativos al tema que estudiamos. Especialmente, en la llamada Serie de la Orden de Calatrava, los legajos 6.075, 6.076, 6.102, 6.104, 6.108, 6.109, 6.110 y 6.113. Estos legajos contienen libros de visitas entre 1459 y 1516, de cuyo indudable valor queremos dejar constancia en estas líneas.

² A.H.N. OO.MM. Calatrava. Año 1634. Leg. 6.094. N° 3. Visita de 9 de julio a la Iglesia Parroquial.

³ Idem. Fragmento de la Paulina insertada en la visita al Concejo de Miguelturra de 9 de julio de 1634.

⁴ Idem. Fragmento de la Comisión Real en la visita al Concejo de Miguelturra. 9 de julio de 1634.

⁵ Emma SOLANO RUIZ (1978): «La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media». En *Anales de la Universidad Hispalense*. Universidad de Sevilla. Serie: Filosofía y Letras. N° 38.

⁶ Raquel TORRES JIMENEZ (1989): «Religiosidad popular en el Campo de Calatrava. Confradías y hospitales al final de la Edad Media». Ciudad Real. Instituto de Estudios Manchegos.

⁷ Emma SOLANO ha detectado, en algunos equipos de visitadores la práctica de copiar literalmente el contenido de una visita en otras posteriores o la datación en una misma fecha de visitas a lugares distantes entre sí, que hacen dudar de la realización efectiva de las inspecciones, pero,afortunadamente esto no es el caso de Miguelturra.

VAMOS A POR LA OCTAVA

Tranquilos esta crónica la puede leer todo el mundo ya sean antimadridistas o madridistas, todo es pura casualidad con la única certeza que nuestra octava liga local de Fútbol-Sala ya es una realidad. Con problemas o si ellos, con amigos o con pocos conocidos, con todo en general ya estamos aquí, otra vez con la principal intención de participar, divertirnos, dejamos a un lado por unas horas la monotonía, el estrés y esas cosillas muy frecuentes en esta vida que nos ha tocado vivir y en especial para procurar con el consentimiento de todos que nuestro fútbol-sala se convierta en una actividad para unirnos, ya sea dentro o fuera de la pista, y de esta forma completamos poco a poco nuestra forma de ser y de vivir. Sólo las personas que vean en nuestro deporte otra causa para sentirnos mejor podrán comprender mis palabras, el resto (espero que sea una minoría) sería conveniente que deje de leer esta crónica y se olvide de todo lo anterior. Aquello que sea contrario a nuestro deporte y a nuestra Asociación para nosotros no existe. Entrando ya en lo deportivo deciros que esta liga está compuesta por dieciséis equipos (uno más que en la anterior). La mayoría han hecho muchas incorporaciones y también otros equipos han tenido algunas bajas, nos vamos mezclando, unos buscando algo nuevo y otros para vivir nuevas experiencias. El sistema de competición será el mismo que la pasada liga, es decir, todos contra todos primeramente y después los play-offs según los cruces.

Además de todos los equipos participantes y algunas casas comerciales como Axa Seguros, Eurocash, Bar Bohemia y Muebles Fernández contamos con la colaboración de nuestro Patronato Municipal de Deportes y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Como principales novedades comentamos la presencia por primera

vez de una mujer (Gema María Gómez Rodrigo) como delegada de equipo, esperar que esta iniciativa tome día a día más fuerza y así demostraros que nuestra asociación no cierra las puertas a nadie y abrimos un ambiente de participación muy numeroso, agradecer y resaltar también la actuación de jugadores con algún tipo de minusvalía, aunque estos ya son unos veteranos entre nosotros.

Con respecto a los árbitros, hay dos nuevos Luis Alba y Javi Díaz, más los ya conocidos Luis López y posiblemente Manuel Sánchez, a los nuevos se les debe ofrecer nuestra colaboración y perdonar sus fallos y a los cuatro exigirles interés por hacerlo bien, por muy mal que lo hagan siempre tendrán mi apoyo porque conozco su dificultad a la hora de arbitrar y principalmente porque son humanos, es una grandeza saber perdonar y que conste que yo soy muy contrario a sus decisiones pero terminando el partido nos tomamos una cervecita juntos.

Los equipos participantes son: Templaos y Peligrosos, Bar Kabis, Construcciones Antonio Cano-Aluminios J.R., Deportes Mundi Sport, Bar Pizzería Pis-Pas, Recreativos Bola-Boba, Bar Bohemia-Papelería J. L., Construcciones Astiles, Bar Korcholís, Bar Restaurante El Ganadero, Neumáticos Ramírez, Casa Ruiz Morote, Staff Económico Financiero, Estructuras y Forjados Hermanos Ramos, La Banda y Alarcos.

Miguelturra está considerada como uno de los pueblos más deportivos y con gran participación, siendo el espejo de otros muchos pueblos a la hora de organizar y ponemos como ejemplo en cualquier acto deportivo, yo, como representante de nuestro deporte os pido que pongamos nuestro grano de arena para mantener este alto calificativo que se ha ganado nuestro pueblo.

Rafael Almagro Mora.

San Antón celebró su tradicional hoguera

"Hasta San Antón Pascuas son". Y es que sin solución de continuidad tenemos la fiesta del patrón de los animales cuando aún le duran las primeras pilas a los juguetes venidos de oriente.

San Antón es una de las fiestas más tradicionales de Miguelturra ("de toda la vida") y su ermita fue además la más antigua de las que conservamos, debido sobre todo a su Hermandad, que no hace mucho la restauró tras su hundimiento parcial. Cierzo es que cada vez es más difícil ver una mula, como cuando debían de dar varias vueltas a la ermita, pero en la actualidad le han ganado el puesto los perros, los gatos y hasta los pájaros.

Y es que la fiesta de San Antón emana tradición por todos lados: sus guarrillos, las castañas pilongas y, por encima de todo, su hoguera; una hoguera que las mejoras urbanísticas y el medio ambiente ha desplazado unos pocos metros, pero que sigue dando calor a la noche del sábado.

Y el domingo, el punto final con la tradicional procesión recorriendo las calles de nuestro pueblo y acompañada por muchos niños con sus animales.

La Junta subvenciona a las AMPAS

El último Diario Oficial de Castilla-La Mancha del año 98, recogía la resolución de una convocatoria de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta para ayudar en la financiación de los programas de actividades que las AMPAS de nuestra región realizan anualmente en sus ámbitos de actuación.

De los centros escolares de nuestro pueblo dos fueron las asociaciones de padres y madres que se han visto recompensadas con sendas ayudas por importe de 96.808 ptas., en concreto las del colegio Ntra. Sra. de la Merced y la del instituto "Campo de Calatrava".

Respaldo a la campaña de recogida de juguetes

En los últimos años desde los Servicios Sociales del ayuntamiento se vienen realizando campañas de recogida de juguetes para poder entregarlos a niños de familias con escasas posibilidades económicas y permitir que todos los niños y niñas de Miguelturra puedan vivir la ilusión y la magia de la noche de reyes.

En este año se quiere agradecer a todas las personas que han colaborado y que han permitido que 24 pequeños de nuestro pueblo, pertenecientes a 8 familias, hayan recibido sus juguetes, y sin cuya ayuda esto no hubiera sido posible.

PUBLICAMOS SUS FOTOS



El 7 de julio de 1961, la familia Escobar León se reunió en el patio de su casa, en la calle Soledad 34, para obtener esta foto de todo el grupo.



Manuela Rojas nos trae las dos siguientes fotos. Aquí vemos a su esposo Ezequiel Arenas, que prestó el Servicio Militar en el cuartel del "Conde Duque" en Madrid (1945).



En esta otra vemos a Manuela Rojas (segunda por la izquierda en la fila de abajo) con un grupo de bordadoras en Fernancaballero.



Ambrosio Donate nos dejó estas dos últimas. En esta vemos a Casimiro Donate "El Guardia" junto a su perra "Sola" en el año 1958.



Ahora estamos en Ciruela (1958) con una cuadrilla de segadores, al servicio de Lucas Gómez. Entre otros vemos a Amable el de la "Tripa", Manuel Donate "El Ministro" y Ambrosio Donate.

Observación pública de la luna: "Viaje a la luna"

El pasado lunes día 28 de diciembre se realizó una actividad pública de observación lunar. Dicha actividad se encuadró dentro de las III Jornadas contra la Droga que viene realizando anualmente el Club Baloncesto Alucal-Miguelterra en colaboración con ALCAZUL, la Mancomunidad de Municipios "Campos de Calatrava" y el Excmo. Ayuntamiento de Miguelterra. La colaboración en dichas jornadas supone para la Agrupación una buena oportunidad para promocionarse y para ofrecer a los jóvenes un campo más para ocupar el tiempo libre, lo cual es considerado como principal herramienta de la prevención inespecífica.

La observación comenzó a las 18.00 en la Plaza. Inmediatamente comenzaron a acudir chavales y también gente adulta para deleitarse con nuestro satélite. El comentario más utilizado por los más pequeños fue: "¡qué guay!".

Con los más pequeños tuvimos algún que otro problema, ya que no llegaban al ocular, por lo que les tuvimos que aupar.

La afluencia de personas (unas ochenta) no cesó hasta las 20.00 h. momento en el cual decidimos finalizar la observación, no sin antes, eso sí, darle un vistazo a Júpiter.



Exito de nuestro Taekwondo a nivel regional

A primeros del pasado mes de diciembre tuvo lugar en la localidad albaceteña de Villarrobledo el Campeonato Regional de Taekwondo en las categorías juvenil y junior, en el que tomó parte un equipo en representación del club Elemental de Miguelterra, obteniendo unos impresionantes resultados, como se puede observar en el siguiente cuadro:

	Categoría Juvenil	Categoría Junior
José Manuel Ruiz	Medalla de Oro	Medalla de Plata
Daniel Fernández	Medalla de Oro	Medalla de Oro
Nuria Delgado	Medalla de Oro	Medalla de Oro
Pilar Moreno	Medalla de Oro	Medalla de Oro

Estos triunfos permitirán que nuestros jóvenes deportistas puedan participar, representando a Castilla-La Mancha, en el Campeonato de España Junior que tendrá lugar en Galicia en los primeros días de este mes de febrero. Por su parte, el campeonato nacional en categoría juvenil se celebrará más adelante y en él participarán también varios componentes del equipo churriego.

Por otro lado, el 19 de diciembre se celebró en Ciudad Real el campeonato regional senior, en el que también tomaron parte Pilar Moreno, Nuria Delgado y José Manuel Ruiz, a pesar de ser bastante jóvenes, obteniendo las dos primeras las medallas de oro en sus pesos por lo que también tendrán derecho a asistir a los campeonatos de España. En el caso de José Manuel se tuvo que conformar con el tercer puesto, lo que no desmerece en nada su preparación si tenemos en cuenta que con sus 13 años tuvo que medirse a un oponente de 21 años.

De la buena preparación que ofrece el gimnasio habla el hecho de que el seleccionador nacional tras su reciente visita a Miguelterra para supervisar los exámenes de cinturones, quedó sorprendido del nivel de los deportistas, llegando a seleccionar para el equipo nacional infantil a cinco de ellos: Isabel Caraballo, Alicia Recio, Nuria Espinosa, Fernando Espinosa y Jonatan Garceso.

Finalmente, informamos de la celebración durante la pasada Navidad de una cena de amistad en la que participaron cerca de 100 personas entre deportistas y familiares y durante la cual se hizo entrega de diferentes premios y diplomas por el trabajo realizado a lo largo del año, quedando de manifiesto el buen ambiente que reina en el club y la gran proyección que tiene en apenas dos años de existencia como tal.



Ayuntamiento de Miguelterra. Bases para solicitar subvención 1999

• Condiciones indispensables:

1. Nombre de la Asociación o Club
2. Estatutos debidamente legalizados
3. CIF
4. Justificación de gasto del año anterior aprobados por Asamblea de la Asociación.

• Aspectos a valorar:

1. Objetivos que persigue la Asociación o Club
2. Número de socios
3. Ingresos por cuotas, actividades, patrimonio, etc.
4. Memoria anual de actividades del año anterior y programación para el que solicita.
5. Patrimonio Acumulado
6. Colaboración con el Ayuntamiento u otras asociaciones, así como beneficio de la infraestructura municipal (locales, personal, teléfono, fotocopias, etc.)

Las asociaciones o clubes que ya hayan entregado los estatutos y el CIF con anterioridad, no es necesario que lo envíen de nuevo, siendo imprescindible enviar la justificación de los gastos del año anterior y la memoria de actividades.

Nota: El plazo máximo para presentar las solicitudes de subvención es hasta el 15 de febrero de 1999.

PLENOS MUNICIPALES

Sesión ordinaria 21-12-98

1º) Lectura del acta anterior.

Por unanimidad se acuerda dar su aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de 24-11-98 y 6-12-98.

2º) Propuesta condonación deuda países afectados por el huracán Mitch.

Por unanimidad se aprobó propuesta del grupo socialista de instar al Gobierno Central a que condone la deuda que mantienen los países de Centroamérica y que éste haga lo propio ante la Unión Europea.

3º) Propuesta adjudicación servicio de agua.

Por unanimidad se adoptó acuerdo de adjudicar el servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable, en la modalidad de concesión administrativa, por plazo de 15 años desde 1999, a la empresa Aquagest, S.A., por el precio de 99 ptas. metro cúbico facturado a los usuarios del servicio, más el IVA establecido y 175 ptas. (IVA incluido) por abonado y trimestre en concepto de conservación de acometidas y contadores; revisado anualmente según pliego de condiciones.

4º) Permuta Terrenos Stmo. Cristo

Unánimamente se acordó ratificar el convenio urbanístico de permuta entre el Ayuntamiento y Hdad. del Cristo de la Misericordia de la Parroquia Nª Sra. de la Asunción de una parcela de 590 m², sita en c/ Príncipes de España, 1, calificada como zona verde y espacios libres por una finca titularidad municipal y uso residencial de 400 m².

Reunión de la Junta Local de Seguridad

El pasado 12 de enero se reunió en el salón de plenos del ayuntamiento la Junta Local de Seguridad con el fin de tratar una serie de asuntos relacionados con diferentes problemáticas que tienen que ver con la seguridad ciudadana y la salubridad pública.

La Junta Local de Seguridad, que se constituyó en Miguelterra en septiembre de 1995, precisamente en el inicio de las fiestas patronales, está integrada por representantes del Ayuntamiento, de la Guardia Civil y de la Policía Local, pudiendo asistir a sus reuniones asesores técnicos en razón a la especialidad de los asuntos a tratar. Su principal función es la de analizar y valorar la situación de la seguridad pública en el municipio, formulando las correspondientes propuestas o planes para una eficaz coordinación de planes para prevenir la comisión de hechos delictivos.

En la reunión del pasado 12 de enero se abordaron temas de bastante interés, como el cierre controlado de establecimientos en función del horario que tienen autorizado, así como un mayor control de los ruidos que la actividad de este tipo de establecimientos suele ocasionar, sobre todo cuando se produce en la vía pública.

Otro de los asuntos tratados fue el de la venta de alcohol a menores, un problema que preocupa especialmente ya que acerca demasiado pronto a los jóvenes al primer escalón del alcoholismo en una edad en que resulta más difícil apreciar el peligro de esta lacra social. Como medidas adoptadas, además de las habituales de vigilancia, se acordó pedir al Centro de Salud de la localidad informes sobre la asistencia a menores ebrios, que permitan un seguimiento de los casos detectados, para adoptar las medidas individuales oportunas con apoyo en las familias y en los servicios sociales.

Por último también se estudió el problema que plantea el absentismo escolar y ante el que la Policía Local viene procediendo con el traslado de los protagonistas a sus respectivos centros. No obstante, considerando éste como un problema que va en aumento, se tomó la decisión de mantener contacto con los centros de enseñanza, principalmente con el instituto, para conocer los datos concretos de ausencia en clase, remitiendo informes a los Servicios Sociales por si fuera oportuno la intervención de los mismos a través, por ejemplo, de la educadoras de familia. Por supuesto todo ello sólo en los casos de los menores de 16 años.

EN CARNAVAL QUEDAN PROHIBIDOS LOS ARTEFACTOS CON MOTOR